



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4921**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe respecto de los avances en la cumplimentación de la Resolución Nº 12.365, que refiere a diseñar e implementar un Operativo Censal Municipal de Personas con Discapacidad, lo siguiente:

- 1) Si se acordaron líneas de trabajo con el Instituto Provincial de Estadística y Censos.
- 2) Si se conformó el Equipo de Planificación, Ejecución y Sistematización y se convocó a la Comisión Municipal Asesora del Discapacitado.
- 3) Si se previó en el cálculo presupuestario para el 2.009 los montos a erogar para tal fin.
- 4) Si se formalizaron convenios con organizaciones de la sociedad civil para cooperar con el censo.
- 5) Si se abrió el Registro de Estudiantes para la conformación de un cuerpo de operadores censales.
- 6) Si se nombró a un responsable dentro del Area de Desarrollo Social para el cumplimiento de la resolución.

SALA DE SESIONES, 4 de diciembre de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando